



ACUERDO PCSJA18-11067
25 de julio de 2018

“Por medio del cual se formula ante la Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos para proveer una vacante del cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Distrito Judicial Sala Civil-Familia-Laboral de Armenia – Quindío, que ocupaba el doctor Marcos Isaías Ramírez Luna.”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 85 y 166 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo aprobado en sesión del 25 de julio de 2018,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Formular ante la Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos tomada del Registro Nacional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo PSAA13-9939 de 2013, destinada a proveer una vacante del cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Distrito Judicial Sala Civil-Familia-Laboral de Armenia – Quindío, que ocupaba el doctor Marcos Isaías Ramírez Luna.

Orden	Apellidos y Nombres	Puntaje
1	RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ ADRIANA DEL PILAR	682,48
2	CAMACHO NORIEGA ANA LIGIA	670,07

ARTÍCULO 2º. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D. C., a los veinticinco (25) días del mes de julio del año dos mil dieciocho (2018).

EDGAR CARLOS SANABRIA MELO
Presidente

UACJ/CMGR/MCSO/lfhg
PCSJ/MMBD
REVISÓ: JOSÉ MANUEL DANGOND MARTÍNEZ